



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Decreto Reemplazo Medico Psicotécnico

Vallenar 30 MAY 2011

Decreto Exento N° 2767,

Vistos:

- 1.- Quien hace uso de Licencia Medica a doña Luisa Medina Ricci, Medico Psicotecnico de la Ley N° 15.076.
- 2.- Informe N° 2.495 del Director de Transito y Transporte Publico Municipal; la necesidad de no paralizar el normal funcionamiento del proceso de otorgar Licencia de Conducir.
- 3.- El Decreto Exento N° 2043 de fecha 10 de Abril del año 2010.
- 4.- y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, modificada por la Ley N° 19.602 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Decreto:

- 1°. - Autorizase realizar el servicio de reemplazo medico del Gabinete Psicotécnico de la Dirección de Transito y Transporte Publico Municipal, el día 27 de Mayo del 2011, a don (ña) Adela Torres Vaca, **por un monto diario de \$ 50.000 Impuesto Incluido.-**
- 2°. - El gasto será Imputado al Item 215-21-04 "Otros Gastos en personal", Asignación 004-000 Prestación de Servicios Comunitarios.
- 3°. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
Por orden del Señor Alcalde



Elizabeth Farfan Riveros
ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



Hugo Hernan Astorga Pizarro
HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Carpeta Personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- NEFR/HHAP/leam.-

Departamento de Personal.-